

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Previencia: 5 pts.—Extranjero: trimestre, 10 pts.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 6.466 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª P.ª. APARTADO 637

PRECIOS: Cuarta plana, 30 cént. Días: tercera plana: Noticias, 2 pts.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

¡Ciudadanos madrileños!

Acordaos del que fusiló a Ferrer, a Clemente García, a Baró, a Malet y a Hoyos;

Acordaos del que con el fusilamiento de Ferrer nos desacreditó ante los otros pueblos;

Acordaos del que originó con su mala política la guerra de Marruecos, que ha costado a España muchas vidas y una enorme cifra de millones;

Acordaos del que con sus torpezas ocasionó el trágico suceso del Barranco del Lobo;

Acordaos del que persiguió sadudamente a la clase obrera catalana en 1909;

Acordaos del que, echándose las de austero y de apóstol de la ciudadanía, admite en sus filas a los que corrompen el sufragio y explotan la miseria comprando votos;

Tened en cuenta que en distintas ocasiones ha manifestado que no rectifica su política de 1909, que fué una política sanguinaria,

Y considerad una ofensa a la nación el dar vuestros sufragios a su candidatura.

Aproximación necesaria

La conducta que observaron en la célebre huelga de agosto bastantes elementos de la pequeña y mediana burguesía no fué nada digna.

Cual si el movimiento fuera contra ellos, cuando favorecía a todo el país, juzgáronlo duramente y pusieron frente a él.

Fué un caso de inconsciencia extraordinario, porque quejarse de los gestores de la cosa pública, acusarles de los males que experimenta España, sostener que es necesaria su desaparición, y cuando el proletariado realiza un acto que tenía por fin lograr eso, revolverse contra él es demostrar una falta absoluta de sentido.

No hace aún mucho tiempo que parte de esos elementos, contradiciéndose con la conducta seguida ayer, amenazaban a los Poderes públicos con llegar a la adopción de resoluciones extremas si persistían en la marcha que se habían trazado y que habían seguido los anteriores gobernantes.

Hoy es la Federación Gremial Española, que acaba de celebrar un mitin en Valencia, la que, además de poner acertadamente el dedo en la llaga, habla un lenguaje revolucionario y sostiene que los gremios deben convivir con el pueblo.

En ese mitin, el Sr. Díaz de la Celsa, presidente del gremio de confiteros de Madrid, dijo cosas como éstas: «A pesar de todo, el Comité de huelga dió un aviso a tiempo; pero el Gobierno, sordo a estos gritos, continuó su obra suicida, que engendró el movimiento de agosto.» Este mismo señor, en medio de una ovación atronadora, inmensa, pidió la inmediata liberación del Comité de huelga. Pidió, asimismo, después de fustigar a la Compañía del Norte, el reingreso de los ferroviarios despedidos. Y el público le otorgó estruendosos aplausos cuando terminó su discurso pronunciando estas palabras: «De nuevo se aproxima la tempestad. Los Gobiernos creen que nosotros seremos un pararrayos, pero se equivocan: nosotros la dejaremos caer.»

El Sr. Astor, presidente del Círculo Mercantil de Alicante, pronunció las siguientes frases: «Efectivamente, no hay lógica en España cuando Besteiro, catedrático de Lógica, está en presidio, y otros en los ministerios.» «Los gremios quieren convivir con el pueblo. Ambos son víctimas del plutócrata. Nosotros somos la carne que los acaparadores arrojan a las fieras.»

El Sr. Balboa, vicepresidente de la Federación, dijo «que es obra nueva y patriótica la que comienza dicha Fed-

ALIANZA DE LAS IZQUIERDAS

CANDIDATURA POR MADRID

Roberto Castrovido Sanz | **Alejandro Lerrox García**
Melquiades Alvarez | **Pablo Iglesias Posse**
Emilio Menéndez Pallarés | **Julián Besteiro Fernández**

¡¡Votad estos nombres, ciudadanos!! ¡¡¡Solamente éstos!!!

ración y pidió que a ella se sumen las voluntades de los hombres que ansien vivir en un pueblo libre y bien gobernado.»

Y el Sr. Marraco, presidente de la Federación, emitió, entre otras ideas de carácter radical, las siguientes: «Se ha de establecer el contacto entre el pueblo y el pequeño comerciante.» «El momento es de lucha cara a cara. A un lado, los que han arruinado la patria; a otro, los que están dispuestos a sacrificarse por defenderla.»

Como se ve, por lo que copiado dejamos, es muy otra de lo que era ayer la actitud de los elementos burgueses a que nos referimos. Quieren marchar de acuerdo con el pueblo en el movimiento que es necesario verificar aquí, y hacen muy bien. Queriendo eso demuestran buen sentido.

La situación de esos gremios es mala si la del pueblo lo es también; los gremios prosperan cuando el pueblo goza de regulares condiciones económicas. La razón es bien sencilla: si los obreros trabajan poco y ganan cortos salarios, el consumo es escaso; si el trabajo abunda y los salarios son elevados, el consumo aumenta. En el primer caso, los tenderos y comerciantes lo pasan mal; en el segundo, ocurre lo contrario: prosperan.

Ponerse, pues, en frente de los trabajadores los pequeños y medianos burgueses es un error. Apoyarlos en sus movimientos de mejora es un acierto.

Para unos y para otros su aproximación es necesaria.

Pablo IGLESIAS

Una hazaña del clervismo

Recibimos los siguientes telegramas: MURCIA, 17.—El Comité de huelga ha sido proclamado sin novedad.

A Barranco se le ha jugado una mala obra, proclamando a Codorniu por Yecla con arreglo al artículo 29.—Lucio.

MURCIA, 17.—Denuncio ante la opinión pública la fechoría que acaba de perpetrar la política clervista para proclamar diputado por Yecla, con arreglo al artículo 29, al Sr. Codorniu, cuñado del ministro de la Guerra.

En el momento de la proclamación de mi candidatura se me negó el derecho, apareciendo, por sorpresa, un acta notarial de hoy retirando los poderes, sin previa notificación oficial ni privada del poderdante ni del secretario de la Junta del Censo.

El autor material de esta felonía es el ex diputado provincial Sr. Marín Oliver, amigo político de Payá, coaccionados todos, según parece, por los secuaces de La Cierva.

Es unánime el sentimiento de estupefacción ante el brutal atropello.—Carlos Barranco.

El Sr. Cierva, autor moral de esta felonía, padre espiritual de los bellacos que a tales procedimientos apelan, cacique de Murcia, es ministro del Gobierno que se llama renovador, es el que lleva todos los hilos electorales por abdicación de funciones del ministro de la Gobernación. Es también el hombre que ha colocado en los puestos del Supremo más importantes —y no se olvide que el Supremo da por buenas o malas las actas— a sus más incondicionales amigos. Ese hombre funesto, esbirro o condottiero de Maura primero, y hoy independizado, esbirro de sí mismo, de sus propios institutos, está conviviendo con los que hablan de sinceridad electoral a todo pasto, especialmente con los dos diputados catalanes, que andan mintiendo evoluciones patrióticas por los pueblos de España.

Lo que se ha hecho es, sencillamente, una canallada. Es una acción digna de los hombres del 9. Contra ella protestamos energicamente. El Sr. Codorniu no llevará al Parlamento un acta legítima: llevará un acta robada por malas artes, que le descalifica ante todas las personas decentes.

¡Y viva la renovación!

NUEVA EDICION

Se ha puesto a la venta una nueva edición de la

LEY ELECTORAL

al precio de 50 céntimos.

Los pedidos a esta Administración.

JAIME VERA

Este querido amigo nuestro se encuentra enfermo ya hace algún tiempo. Por expresa voluntad suya no hemos dado antes la noticia. Hoy, que ya se ha hecho pública en otros diarios, la damos también nosotros.

Su estado, aunque no es de peligro inminente, es de cuidado.

Poneños nuestros mayores anhelos en qué tan querido maestro, tan afable amigo, correligionario de tanta valía, recobre pronto su salud, tan útil y necesaria a la política, a la ciencia y a los trabajadores.

Capitalista amigo de los obreros

En nuestro querido colega de Palma de Mallorca EL OBRERO BALEAR, llegado ayer a nuestra Redacción, encontramos el artículo referente a la donación hecha a los propietarios de aquella localidad por el capitalista D. Juan March, de que dábamos breve noticia hace pocos días.

He aquí lo que dice el fraternal colega:

«El miércoles de la presente semana, una Comisión del Centro obrero, compuesta por el presidente, compañero Miguel Porcel; Julián Ferratjans y Gabriel Juan, visitó al potentado D. Juan March para comunicarle que dicho Centro de Sociedades obreras había acordado aceptar su oferta de construir una Casa del Pueblo.»

Dicha entrevista fué larga y laboriosa, pues el Sr. March manifestó a la mentada Comisión que le presentara un bosquejo de las condiciones que ha de reunir dicho local, y que ésta seguida mandará hacer el plano a su arquitecto para proceder inmediatamente a la construcción del edificio, pues el Sr. March desea emprender la obra cuanto antes.

Una vez terminado el edificio—ha dicho el Sr. March a la Comisión—lo entregará a las Sociedades obreras, de las cuales será propiedad.

Dijo, además, que tenía en proyecto la construcción de algunos edificios para escuelas de trabajadores, cuyo coste y sostenimiento correrá de cuenta suya. Dichas escuelas piensa el Sr. March instalarlas en diferentes distritos, y para ello ha encargado ya a un técnico el estudio del asunto.

También manifestó a los comisionados que cuanto se proponía hacer no lo hacía por temor ni halago a nadie, sino porque creía era un deber de los ricos gastar parte de su dinero en bien de los proletarios.

—Además—dijo—, tengo un hijo que me impulsa a seguir esta ruta, y para que lo veáis ahora le llamaré, y os convenceréis de ello.

El Sr. March llamó a su hijo, y a presencia de los comisionados, le preguntó en qué quería que su padre gastara el dinero, contestando el niño, que tendrá unos doce o trece años, que debía gastarlo en escuelas para obreros.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista tenida con el Sr. March, al que dieron las gracias por su desprendimiento y buenos propósitos.

Otro día nos ocuparemos con más detención de la importancia y significación que tiene este asunto para la clase obrera.»

Los caciques y las leyes

PONTEVEDRA, 17.—En la fábrica de cerámica propiedad del muy conocido marqués de Riestra, el compañero Valentín Carvalla fué alcanzado, el 28 de julio, por un aparato, en la muñeca izquierda, que le partió totalmente el hueso, quedando inútil para el trabajo.

Como apelarán a todos los medios para no cumplir la ley, desde el 28 de julio a esta fecha, por más que se reclame, no quieren dar conocimiento del accidente, y en el Gobierno civil alegan estar en periodo electoral para no cursar la instancia.—C.

SIGUE LA RENOVACION

La Agrupación Socialista de Málaga pensó publicar una hoja de propaganda electoral dirigida a las mujeres de aquella ciudad. La cosa es perfectamente legal; además, nuestros compañeros malagueños, dispuestos a no salirse de la ley, llevaron al Gobierno civil el ejemplar correspondiente para que lo autorizase el poncio.

Al cabo de dos días de haberlo presentado, en vez de aprobar el texto de la hoja, comunicaron a los compañeros Camacho y Reina, que la firmaban, que la hoja era penable y que se presentasen al Juzgado para responder de ella.

Por muy absurdo que parezca el caso, es auténtico: se procesa a dos individuos por un delito que no han cometido. Pero todo tiene su explicación si recordamos que en Málaga sigue de gobernador el jefe de ejército protegido de La Cierva, a quien no pudo dimitir ni el mismo presidente del Consejo de ministros.

Y no es esto sólo: véase lo que aquel gobernador de la renovación, con mauser, consideró punible en la hoja aludida, y dígame francamente si lo que persigue es un delito o simplemente dificultar la propaganda de una candidatura, ciscándose en la ley y en todas las declaraciones ministeriales hechas a propósito de la supuesta pureza que ha de presidir las próximas elecciones:

«Madres, esposas, hijas, hermanas; vosotras fuisteis las más ofendidas; aún están latentes las injusticias cometidas con vuestras compañeras, víctimas de la tiranía gubernamental, cuyo poder es obra exclusivamente de nuestros yerros y pecados.»

Vuestros hijos, vuestros padres, vuestros esposos, vuestros hermanos fueron los que por unas miserables monedas, mil veces maldecidas, llevaron triunfantes a Municipios y Parlamentos a hombres sostenedores de un régimen que no puede dar otros frutos que el que presenciasteis el infausto día del 15 de enero.

No permitir los dineros que se os entreguen por manos de vuestros varones, como precio de un voto equivalente a la venta de su conciencia, tranquilidad y libertad del honrado pueblo trabajador.

Procurad que los hombres de vuestras familias voten la candidatura de las izquierdas antimonárquicas, cuyos candidatos son los únicos que luchan por el bienestar y felicidad del pueblo, que hambriento pide pan pacíficamente y se le da plomo por los Gobiernos de la Monarquía.»

«Es así como se va a velar por la libertad de la propaganda electoral que no se sale de la ley?»

Demasiado sabemos, como sabe todo el mundo, que el próximo comicio se diferenciará poco o nada de los anteriores.

Pero conviene hacerlo constar desde antes.

Una carta de Iglesias

Nuestro amigo y correligionario ha dirigido la siguiente:

«A los trabajadores de la sierra de Cartagena.»

Queridos compañeros: Como miembro del Directorio de las izquierdas, os envío mi entusiasta enhorabuena por el acto de ciudadanía que habéis realizado el 14 del corriente al perder el jornal de un día para efectuar la antevotación que os ha permitido proclamar candidatos a los camaradas Anguiano, Largo Caballero y Saborit.

Seguro estoy de que a esta enhorabuena mía unen la suya Melquiades Alvarez y Lerrox. Sin pretenderlo, vosotros, los humildes, habéis dado una soberana lección a los que, haciendo mucho de ciudadanía, prácticamente no hacen otra cosa que corromper, mediante la compra de votos, al cuerpo electoral.

Vuestro y del Socialista, Pablo Iglesias. Madrid, 17-2-918.»

La intervención por 50 millones

Proceso interesante.

Entre los numerosos y sensacionales procesos a que está dando lugar la guerra, regístrase hoy el que en los Estados Unidos se sigue contra Edmundo Rousselot, y del cual se ha hecho pública la acusación redactada por el Tribunal federal.

La acusación demuestra que el marqués de Rousselot de Castillos, representante confidencial de S. M. el rey D. Alfonso XIII de España, abrió negociaciones con el Banco Morgan para obtener un empréstito de cincuenta millones de dólares, mediante los cuales prometía que España entraría en la guerra al lado de los aliados.

El Banco Morgan informó inmediatamente al secretario de Estado, Mr. Lansing, se opuso a hacer el empréstito a España por mediación de quien sólo obraba por iniciativa personal, y dijo que el asunto se debía tratar por la vía diplomática ordinaria, a lo cual se opuso Rousselot, diciendo que el empréstito estaba destinado al rey D. Alfonso personalmente, y que, únicamente sin conocimiento del Gobierno español, con la condición de mantener secreto el Convenio, se podía llevar a España a la intervención en la guerra.

Estaban en curso estas negociaciones cuando Rousselot fué detenido por suplantir en otros asuntos al conde de Rousselot, diplomático francés que desempeñaba una misión secreta en los Estados Unidos.

Rousselot no pudo prestar la fianza para obtener la libertad provisional y fué encarcelado. De las diligencias del proceso que se le instruyó se vino en conocimiento de que el tal Rousselot no se dedicaba exclusivamente a estas operaciones bancarias, sino que entre sus amigos y auxiliares figuraba una mujer que estaba varias acciones a una Compañía petrolífera, dejando como fianza escrituras falsificadas de ciertas propiedades.

Con el dinero así logrado instaláronse en un lujoso hotel, donde Rousselot recibía cartas dirigidas al marqués o conde, mensajero del rey Alfonso XIII.

También se acusa ahora a Rousselot de haber falsificado una orden del Gobierno yanqui para visitar los navios de guerra y haber robado papeles oficiales del departamento del Tesoro.

ACTOS CIVILES

BARRUELO, 16.—Los compañeros Amalia Rodríguez y Audido Alvarez han inscrito en el Registro civil un niño, hijo de ambos, con el nombre de Francisco.

Tanto la madre como el niño siguen bien, prueba evidente de que no hay mejor cosa para los recién nacidos que no mancharles con el agua bautismal.

¡Ciudadanos españoles!

Acordaos de lo que está sufriendo el país por culpa del régimen monárquico y de sus Gobiernos;

Acordaos de la cobardía y el apocamiento de éstos para mirar por la honra y los intereses del país, atropellados por los teutones;

Acordaos de la provocación y de la represión de los sucesos de agosto;

Acordaos de que se fusiló al pueblo en Yecla y Riotinto; se mató en Burgos a un chico y a un hombre; en Avila, a un ferroviario, y en Orense, a otro obrero, a los dos por la espalda;

Acordaos de que en los Cuatro Caminos se usaron las ametralladoras contra gente indefensa, y de que en la Cárcel Modelo se mató de un modo ignominioso a siete hombres;

Acordaos de que se tuvo en prisión a muchas mujeres, teniendo incomunicadas a algunas de ellas gran número de días;

Acordaos de que se martirizó a muchos ciudadanos;

Acordaos de que se ha hecho vestir el traje de presidiario a una veintena de honradísimos trabajadores, y de que aun se tiene en la cárcel a otros; mientras andan sueltos muchos pillos y muchos seres infames;

Acordaos de que el régimen ha premiado a los fautores principales de esas hazañas;

Acordaos bien de todo, ciudadanos, y, pensando en que vuestra dignidad lo exige y el interés de la nación lo reclama, votad solamente el día 24 a los candidatos de la Alianza de las izquierdas, para que todos vengán al Parlamento, y a la cabeza de ellos estos dignos compañeros, que constituyen el Comité de huelga:

Julián Besteiro,
Daniel Anguiano,
Francisco L. Caballero y
Andrés Saborit.

EL HAMPA CAMPA

SANTANDER, 17.—La prensa relata y comenta los muchos robos y ratерías que en la población se llevan a efecto, sin que la policía acabe de una vez con los rateros.

Y esto es extraño, porque tenemos un jefe-co, que para sí quisieran algunas grandes poblaciones. Sobre todo, en las cuestiones entre el capital y el trabajo, muestra una actividad que a los más avisados deja sorprendidos.

Quizá por eso han pedido su dimisión o traslado las colectividad obreras.

Lo que debe tener muy sin cuidado a los raudas, pero no así a los hombres de bien.—Vasay.

UNA ILEGALIDAD

BARRUELOS, 16.—En este pueblo van ocurriendo varios casos escandalosos por parte de los representantes que aquí tiene la Compañía del Norte; pero el último es de gran importancia, pues demuestra que ciertos señores se pueden burlar impunemente de la ley.

Veamos el caso. Existe una real orden en la que se concede a los reclutas que sean picadores de las minas de carbón que puedan seguir en su trabajo todo el tiempo que dure el servicio activo, siempre que acrediten, por medio de un certificado expedido por el ingeniero jefe de la mina, que trabajan en calidad de tales picadores.

Pues bien. Por el hecho de haber sido huelguistas en el mes de agosto último, a los picadores de estas minas de Barrelo no se les han concedido estos derechos, teniendo que incorporarse a filas, en vez de haber vuelto a su trabajo, como ha ocurrido a todos los demás picadores de estas cuencas mineras y a algunos de la misma Compañía del Norte.

Esto demuestra que las leyes en España sólo se cumplen cuando se trata de meter en cintura a los trabajadores.

Llamamos la atención del Gobierno, y en particular del ministro de la Guerra, para que sean reparadas estas injusticias que denunciamos y que vuelvan a sus puestos los trabajadores aludidos.—Bilbao.

Ante las elecciones

En Madrid

El mitin de Lo Rat Penat.

Ayer, por la mañana, se celebró en el teatro Lo Rat Penat un gran mitin de propaganda electoral de las izquierdas.

El teatro estaba lleno. Presidió el concejal D. José Corona, y se hallaban presentes, además de los candidatos, compañeros Pablo Iglesias y D. Roberto Castrovido, numerosas representaciones de los partidos republicano, socialista y reformista.

El presidente declaró comenzado el acto, e hizo una excitación para que el próximo domingo todos cumplan sus deberes ciudadanos y alcancemos el triunfo, que será un paso más para la consecución de nuestros ideales.

Habló a continuación el ateneísta Sr. Sánchez Ocaña, que hizo la apología de los candidatos y refutó las «pechichas» acusaciones de los elementos mauristas, afirmando que, al contrario, cuanto propala la gente reaccionaria, la candidatura de las izquierdas representa el más alto patriotismo y la mayor afirmación de orden, pues su programa es salvar a España por medio del trabajo, la justicia y la libertad.

El abogado republicano Sr. Rico ocupó la tribuna a continuación, y en su discurso expuso la triste y grave situación de España, por la carencia de la vida, la extraña dictadura bajo que vive en la política interior y las complicaciones en lo internacional.

Elogió la actuación del proletariado español y su intento de agosto del año pasado para sacar a la nación de la atonía en que vive.

Terminó dedicando un recuerdo al Comité de huelga y acordando a todos los electores madrileños el esfuerzo máximo para sacar triunfantes de las urnas electorales a los seis candidatos del pueblo.

El compañero Iglesias fué muy aplaudido al empezar su discurso.

Pidió al pueblo de Madrid que confirme, por medio de las urnas, su decisión, tantas veces mostrada, de sustituir por una política sana, progresiva, equitativa, esta de compadrazgos, privilegios y concupiscencias en que vivimos.

Culpó al régimen monárquico de los males de España, pues ni ha sabido gobernar ni administrar, y con su política personal, sólo ha favorecido a cuanto de antipático hay en la nación, a cambio de que sostengan lo que, por caduco, se viene abajo.

Combatió duramente la candidatura maurista, recordando los desaciertos y torpezas de su hombre representativo, y recordó a los trabajadores la obligación que tienen de oponerle una barrera infranqueable.

Hizo resaltar la gran importancia que, para la política española, tiene la Alianza de las izquierdas, y dió fin a su hermoso discurso combatiendo a este Gobierno por anodino e incapaz, pues no ha sabido ni atenuar siquiera ninguno de los males que padece el pueblo.

El Sr. Castrovido, que también fué acogido con aplausos, empezó manifestando que forzadamente tiene que ser breve por la precisión de concurrir al acto de proclamación de los candidatos.

Dedicó un recuerdo a los beneméritos correligionarios que actuaron en el distrito del Hospital, colocando tan alto el nombre del mismo, tanto en las luchas revolucionarias de antaño cuanto en las electorales de ahora.

Recomendó el mayor entusiasmo para la jornada del domingo, cuya enorme trascendencia puso de relieve.

Terminó haciendo resaltar la gran importancia que bajo el aspecto internacional reviste la jornada del domingo, por la precisión de evidenciar la pujanza de las izquierdas, decididamente aliadas.

Aun vencedora Alemania—cosa que reputo imposible—, en España combatiéremos siempre cualquier intento de militarismo, plaza que sólo puede prosperar en pueblos decadentes o envilecidos.

Después de algunas palabras del Sr. Corona, se dió por terminado el acto, oyéndose vivas a la Alianza de las izquierdas.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Grupo Socialista del Puente de Segovia.

Los individuos que necesitan del censo Palacio-Latina pueden acudir al domicilio social del Grupo, paseo de Extremadura, número 20, bajo, centro, de siete y media a nueve y media de la noche.

Juventud Socialista Madrileña.

Se ruega muy encarecidamente a todos los jóvenes socialistas, en particular, y a los jóvenes obreros, en general, se pasen por la Secretaría número 14 de la Casa del Pueblo, todas las noches, de ocho a diez, para comunicarle importantes instrucciones sobre la lucha electoral.

Confía fundamentalmente este Comité en que todos los afiliados y simpatizantes acudirán como un solo hombre, rivalizando en entusiasmo a cumplir con sus deberes, porque sería un traición quien en estos excepcionales momentos no lo hiciera.—Por el Comité, Luis Portela, secretario segundo.

Una circular que no se atenderá.

El ministro de la Gobernación ha publicado en la Gaceta una circular dirigida a los gobernadores civiles, dándoles instrucciones para las elecciones próximas.

Se prohíbe a los gobernadores el nombramiento de delegados.

Que se proceda a publicar en Boletín extraordinario los nombramientos de todos los presidentes y adjuntos, especificando la sección en que deben actuar, a fin de que el Cuerpo electoral conozca quiénes son las personas que constituyen las Mesas electorales, impidiendo de esta manera la confección de actas dobles y otras extralimitaciones.

Los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán a tiempo en el Boletín Oficial nota exacta de las estafetas o carterías en que puedan recibirse y certificarse los pliegos electorales.

Que se den instrucciones claras, energías y terminantes a todos los dependientes de la autoridad, así como a la guardia civil, para que vigilen y sorprendan, sin necesidad de ser para ello requeridos, toda tentativa o consumación de compra del voto, detentativa a los supuestos autores, formen un atestado, y, con los testigos y pruebas posibles, los pongan inmediatamente a disposición de la autoridad judicial.

Este mismo se ha de procurar conseguir allí donde el lugar de la compra individual o parcial del voto se trate de la general o del censo de un pueblo.

Que se haga saber a los alcaldes que deben

quedar encargados del mantenimiento del orden, en primer término, sólo los guardias municipales o de campo que antes del período electoral prestasen servicio en la localidad, y después la guardia civil, a cuyos jefes de línea se darán las instrucciones precisas al efecto.

Además, la citada circular previene a los gobernadores lo siguiente:

«Siendo uno de los medios de que se valen los Ayuntamientos para ejercer presión sobre los electores la amenaza de gravar sus cuotas en los repartos de Consumos, tan pronto como venciesca tenga noticia de que algún Ayuntamiento se vale de aquel medio con fines electorales deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades de Hacienda para impedir la coacción.»

Utilizando lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de Descanso dominical de 3 de marzo de 1904, ordenará venciesca que las tabernas permanezcan cerradas durante todo el día de la elección.»

Siendo el voto obligatorio, y teniendo sanción el omitirlo sin causa legítima, hágase público que la ley ha de cumplirse.

«Deberá V. S. llamar la atención de todas las autoridades y agentes de su dependencia en la provincia, así como de todos los funcionarios públicos, de cualquier ramo a que pertenezcan, acerca del deber en que se hallan de no intervenir con ocasión de su cargo ni haciéndole valer en acto alguno que directa o indirectamente se relacione con la elección; y como consecuencia de ello habrá V. S. de vigilar las infracciones que en este concepto se cometan y procurar su inmediata sanción.»

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Que igualmente conviene no olvidar, en particular, que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas más o menos fundadas que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Desde el balcón de la Casa del Pueblo radical, los Sres. Botella y Albornoz dirigieron cariñosas frases de salutación y gratitud al pueblo. Acto seguido se celebró un mitin al aire libre, ante 10.000 concurrentes. Hablaron representantes de los partidos radical, reformista y socialista. El candidato, Sr. Botella Asensi, pronunció un elocuente discurso, siendo aclamado. El Sr. Albornoz pronunció un discurso brioso, siendo ovacionado. El orden fué completo y el entusiasmo indescriptible.—Comité de las izquierdas.

LEÓN, 17.—Las organizaciones socialistas del distrito de La Vecilla han celebrado importantes mítines en los pueblos de Gares, Rodríguez y Pola de Gordo, para presentación del candidato socialista, compañero Castaño, director del diario La Democracia, que luchará contra Merino.

Los cañiques de La Robla suspendieron arbitrariamente el mitin electoral, contra lo que protestamos.—Comité de la Federación.

CARTAGENA, 18.—Sigue la campaña de mítines por la circunscripción. Últimamente se han verificado mítines, tomando parte Virginia González, en Alhama, Escobredas, Algar y Portman.

En La Unión se ha verificado otro mitin, con la colaboración de Lucio Martínez. El sábado se celebró otra reunión en Caravaca, en el teatro Thuillier. Entre otros, hablaron Juan Barceló, de Elche, y Virginia González. El local estuvo atestado de público.

Según los compañeros de esta localidad, ni en los tiempos en que García Vaso era el ídolo de estos trabajadores se había verificado un mitin con tanto entusiasmo.

Una nutrida manifestación acompañó a los oradores hasta la fonda. El día 17, domingo, se verificó otro acto de propaganda en el local social de la Sociedad de alpargateros, entidad que se reorganizará ahora bien.—P. M.

La antevotación del Comité de huelga.—Represalias infames.

CARTAGENA, 18.—El resultado de la antevotación para proclamar la candidatura del Comité de huelga fué el de 3.114 votos.

Conviene hacer resaltar que sólo se necesitaban 2.713, que son la vigésima parte del Censo, y además que únicamente fueron abiertos 17 Colegios, de los 53 que tiene Cartagena.

Todo ello justifica las fundadas esperanzas de triunfo que existen entre estos trabajadores. Los vasistas se han indignado bastante al conocer el resultado de la antevotación.

Sus juicios no harán neta en los obreros conscientes. Los patronos Zapata y Maestre, entregados en absoluto al feroz Cierwa, han despedido a varios obreros de Portman, porque fueron a votar el día de la antevotación.

La Infamia del Lobo, señor feudal de estas tierras, ha sido censurada por todas las personas sensatas.—Ortiz.

Los candidatos de las izquierdas proclamados.

Aunque no nos parece completa la lista aún, damos los nombres de los candidatos de la Alianza de las izquierdas que fueron proclamados ayer.

Bilbao, compañero Indalecio Prieto. Puente del Arzobispo, D. Manuel Azaña, reformista. Fraga, D. Alejandro Medina, republicano. Zaragoza, D. Manuel Marraco y Sr. Tejero, republicanos. Tarazona, D. Cándido Lamana, reformista. Linares, compañero Tomás Alvarez Angulo. Martos, D. Augusto Vivero, republicano.

Córdoba, D. Antonio Jaén, rad. Cabra, don Ramón Rubio, rep. Lucena, D. Miguel Vibora, rep. Montilla, D. Manuel Hilario Ayuso, republicano. Hinojosa del Duque, compañero Mariano García Cortés. Posadas, D. Eloy Vaquer, rep. Priego, D. Juan Moral Bayo, rep.

Almadén, D. Miguel Morayta, rep. Tarragona, D. Julián Nougues, D. Nicolás Juncosa, republicanos. Tortosa, D. Marcelino Domingo, rep. Gadesa, D. Matías Mallol, rep. Valls, D. Juan Espluga, rep. Roquetes, D. José Pérez de Rojas, rep. Vendrell, D. Luis Figueroa, rep. Baza, Sr. Fernández Carpio, rep. Granada, compañero Ríos Urruti. Sorja, D. Benito Artigas, rep. Castellón, D. Emilio Santa Cruz, rad. Nules, D. Vicente Gea, rep. Valladolid, D. José Garrote y el compañero Oscar Pérez Solís.

Sevilla, D. José Montes Sierra, rep. Morón, D. José Muñoz San Román, ref. Estepa, señor Sánchez Barrio, rad. San Sebastián, compañero Torrijos. Alicante, Sr. Villamil, ref. Alcoy, Sr. Botella, rad. Villena, Sr. Puig, ref. Salamanca, D. Miguel Unamuno. Logroño, compañero Andrés González (para intervenir por Angulano). Alava, D. Aniceto Llorente, rep. Piedrahíta, D. Santiago Torres, rep.

Cádiz, D. José Sánchez Robledo, rad., y don Manuel Rodríguez Piñero, ref. Jerez, D. Manuel Moreno Mendoza, rad. Puerto de Santa María, D. Juan Aguirre Metaca, rad. Gerona, Sr. Layret, rep. Figueras, Pi y Suñer, rep., y Ferrer, rep. Santa Coloma de Farnés, Sr. Tova, rep. La Bisbal, Sr. Albert, rep. Puigcerdá, Sr. Clausoles, rep.

Huelva, D. José Marchena Colombo, ref. Valverde del Camino, D. Eduardo Barriobero, rep. Oviado, Sr. Valdés, ref. y el compañero Andrés Saborit. Villaviciosa, señor Rodríguez, ref. Belmonte, Sr. Corujedo, ref. Castropol, Gijón, D. Melquíades Alvarez, ref. Llanes, don Emilio Niembro, rep. Valderrobes, Sr. Rico, rep. Orgaz, Sr. Jiménez Coronado, ref. Quintanar, D. Práxedes Zancada, ref.

Además, se han proclamado las candidaturas, ya conocidas, de Madrid, Barcelona, Cartagena y Valencia, donde iban nuestros queridos compañeros del Comité de huelga y Pablo Iglesias; otros dos queridos compañeros, Ovejería y Castaño, lucharán, respectivamente, por Chiva y La Vecilla.

El conjunto de candidatos presentados por la Alianza de las izquierdas, dentro de estos datos incompletos, es, pues, de 30 republicanos, 13 reformistas, 13 socialistas y nueve radicales. Total, 65.

Diputados por el artículo 29.

En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada el siguiente resumen de los diputados proclamados ayer por el artículo 29:

Liberales, 31 (20 demócratas, 6 romanistas, 4 alistas y 1 independiente); conservadores, 13; ciervistas, 3; mauristas, 4; republicanos reformistas, 3; nacionalistas, 2; republicano independiente, 1; integrista, 1; jaimista, 1; independiente, 1.—Total, 60.

Entre estos afortunados ya por el acta conviene citar a varios, cuyos apellidos recuerdan la política de caciquismo y de herencia que aun no es posible desterrar en España. Véanse algunos nombres:

Don Antonio Maura, D. Juan de La Cierva y D. Joaquín Codorniu; el conde de Romanones, de quien no es posible separar ya a su homónimo Salvatella; D. Eduardo Vincenti,

D. Vicente y D. Trinitario Ruiz Valarino, don Fernando Weyer, D. Manuel Senante, don Amós Salvador, D. Manuel Guillón y García Prieto, D. Félix Suárez Inclán, marqués de Lema, D. Raimundo Fernández Villaverde, don Bernardo Mateo Sagasta, D. Pedro Seoane, D. Eloy Bullón, D. Luis Urquijo, etc.

Los diputados reformistas proclamados son D. José Zulueta, D. Manuel Pedregal y D. Filiberto Villalobos. Y el republicano (?) independiente, D. Miguel Moya.

Hay que reconocer, sin embargo, que se ha dado un gran avance en estas elecciones respecto a las anteriores. A las últimas Cortes fueron 153 diputados por el artículo 29, en vez de los 60 que eran a las nuevas. De aquellos 153, pertenecían al partido liberal 98; al conservador, 37; al maurista, 6; reformistas, 4; jaimistas, 3; republicanos, 2; y un ciervista, un regionalista y un independiente.

Hay que reconocer, sin embargo, que se ha dado un gran avance en estas elecciones respecto a las anteriores. A las últimas Cortes fueron 153 diputados por el artículo 29, en vez de los 60 que eran a las nuevas. De aquellos 153, pertenecían al partido liberal 98; al conservador, 37; al maurista, 6; reformistas, 4; jaimistas, 3; republicanos, 2; y un ciervista, un regionalista y un independiente.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora.

	Pesetas.
Situa anterior.....	13.559,65
Madrid.— Afiliado 558, 1; A. Fernández, 1; B. Achacrándigo, 0,50; S. Alférez, 0,50; B. Lumberas, 0,50; Juan F. León, 1; Agustín Fiel, 5; F. Miguel Zaragoza, 2; Cecilia Arques, 1; José R. Loechos, 1; Nicolás González, 1; M. Rabasa, 1; G. Chaveiro, 0,30.....	15,80
Ribarroja de Ebro.—B. Girones, 0,30; J. Aguilá, 0,50; José Aguilá, 0,50; J. Munte, 0,25....	1,55
Mataró.—R. Bartra, 1; V. Roig, 0,60; N. Tristany, 0,50; J. Palomer, 0,40; J. Farrarons, 0,50; I. Llinás, 0,40; B. Tiraut, 0,30; E. Dalmau, 0,10.....	3,80
Suma total hasta hoy....	13.580,80

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

LA GUERRA

Durante las últimas jornadas han mostrado ambas artillerías gran actividad en casi todos los sectores del frente, tanto en Francia como en Italia.

Las fuerzas aéreas se han mostrado también muy activas. Un parte oficial de Londres dice, respecto a la última incursión intentada por los aviadores alemanes para bombardear la capital, que sólo un aparato pudo franquear las líneas de defensa, y arrojó una bomba que destruyó una casa, sepultando a sus habitantes, un oficial, su esposa y dos hijos.

Los aviadores aliados han hecho una incursión sobre Alemania y han bombardeado las estaciones y vías férreas, aeródromos y acantonamientos.

En las últimas conferencias celebradas en el Cuartel general, bajo la presidencia personal del kaiser, se ha acordado reanudar las hostilidades contra Rusia del Norte.

De Berlín dicen a la Gaceta de Francfort: «No hay duda de que Alemania, a causa de la negativa del Gobierno ruso a concertar la paz, estima que el armisticio no tiene ya razón de ser, y considera, por tanto, que existe de nuevo el estado de guerra a partir de hoy, 17 de febrero.»

Desde esta fecha estamos, pues, en estado de guerra con Rusia.» Por último, un comunicado oficial de Berlín dice que el armisticio en el frente ruso termina hoy, 18, a las doce de la mañana.

La Comisión alemana y otras cuatro Comisiones de los países aliados a Alemania abandonaron Petrogrado ayer y pasando por las líneas alemanas entraron en sus países respectivos.

Un despacho de Zurich comunica que se han promovido serios disturbios en Polonia. En Lemberg y en Cracovia ha estallado la revolución y se libran batallas en las calles. La prensa austriaca y la alemana consideran muy grave la situación.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

PALMA DE MALLORCA.—Los patronos albañiles han dicho al gobernador que no pueden acceder a las peticiones de sus obreros ni a la fórmula propuesta por dicha autoridad, y que sólo pueden ofrecer un aumento de 25 céntimos en los jornales.

Triunfos obreros

VALENCIA.—Los obreros carpinteros han obtenido de sus patronos las ventajosas que pedían, merced a lo cual no se declaró la huelga anunciada.

Las Juventudes Socialistas

GRANADA.—Se ha reorganizado la Juventud Socialista, que cuenta con bastantes afiliados. Con ese motivo ha dirigido al compañero Saborit el siguiente telegrama:

«Juventud Socialista de Granada saluda al presidente de la Federación, Saborit, y envía fraternal abrazo al Comité de huelga por nuestra reorganización gran entusiasmo.—El Comité.»

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Albañiles «El Trabajo»; a las once de la noche, «Nuevo Gluten»; a las tres de la madrugada, Camareros.

El salón pequeño: A las diez de la noche, Asociación general de Dependientes de Comercio.

M. Roca. Fotógrafo. TORRÓN, 20, MAESTRO. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1911.

Trajes, gabanes, impermeables

SASTRERÍA ECONOMICA.—Fomento, 3, bajos.

M. García Cortés. Abogado. Puz, 19, entresuelo izquierda. Horas de consulta: de siete a nueve de la noche, los días laborables. Honorarios módicos para los obreros asociados.

NECESITAMOS aprendices adelantados de ebanista o carpintero. Coruña, 8 (provisional). Hotel.—Cuatro Caminos.

Los maestros de escuelas públicas, privadas y de Centros obreros que necesiten libros o material para escuelas diríjase al compañero Juan Ortiz, en esta Administración, Puz, 15, segundo derecha, y se les servirá cuanto necesitan, a precios económicos.

“EL GAITERO” Villaviciosa

(Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.